



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA, DEL PLENO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL DIECIOCHO

En La Ñora, Diecisiete de Septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte y una horas, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Aliaga Hernández, asistido por el Secretario-Administrador D. Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Modesto Ruiz Tortosa
D. Victor Melgarejo Nicolás
D^a Carmen Sánchez Hernández
D. Guarypo Tirado Nicolás

Por el Grupo Municipal de P.S.O.E.;

D. Francisco Gil Vila
D^a María José Soriano Gil

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos;

D. Alejandro Hellín Gil
D. José Antonio Gomáriz Sánchez

Ausentes;

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.- Aprobación si procede de acta de 9 de Julio de 2018

Se aprueban por Unanimidad.

2º Informe de Gastos desde 26/06/2018 hasta 12-09-2018 y acumulado anual.

Explica el Administrador, los gastos de facturas atrasadas, de gastos afectados y comenta ese total, los distintos proveedores. Pregunta María José por una factura, y el Presidente, le comenta a qué gasto corresponde.

Fco. Vila pregunta, por los RC de Intermodular, y pide, que se agrupen los gastos, y quizá así se puede abaratar, los costos de las obras, para la Junta.

3º Mociones de los Grupos Políticos.

- **Grupo Socialista, ;**
- **1- Instar Ayuntamiento, ponga en marcha los protocolos establecidos, para animales abandonados.**
La vocal María José pasa a leer la moción.
Sr. Presidente, comenta que cada vez que son solicitados, los Servicios de Zoonosis, vienen a recoger los animales.
Se aprueba por Unanimidad.
- **2- Se convoque la Comisión de seguimiento del Convenio de colaboración entre Ayto, y la Fundación Universitaria, aprobada en junio 2018.**
- Pasa a leer la moción Francisco Gil.
- El Sr. Presidente, comenta, que consultados los servicios competentes, La UCAM, tiene todas las licencias solicitadas y están en tramite. Informa que el Alcalde de



Guadalupe, se personó, en la Concejalía correspondiente preguntando sobre la situación de dicho expediente y le explicaran bien como va la situación de dicho tema.

- María Jose comenta que se aprobó en Pleno del Ayto. de Murcia. la creación de dicha Comisión de Seguimiento.
- María José insiste, que se han quedado, sin cumplir lo estipulado en dicho Convenio por parte de la UCAM, informa el Sr. Presidente, que la contraprestación era la construcción de zonas deportivas.
- Alejandro del Grupo Ciudadanos, comenta que ha pedido acta de dicho pleno y que es un expte abierto y todavía no hay ninguna solución.Sr. Presidente, reitera, que el cumplimiento de lo acordado, todavía está dentro de plazo.No obstante, comenta que volverá a pedir más información.

Votos a favor 4- 2- del Grupo Socialista y 2 Grupo Ciudadanos, 5 Contra Grupo Popular.

- **INFORME DEL PRESIDENTE.**
- Se está pendiente, visita Concejal Deportes, para hablar,sobre la posible creación de zona de deportiva en solar esquina Portón Jerónimos, y que ha sido admitido, para dicho uso deportivo, ahora, tiene que incluirse en los presupuestos de la Concejalía de Deportes, para el año próximo.
- Informa, que esta mañana le han llamado unos señores, sobre la posible construcción de de un Centro Concertado, en la Ñora, le han manifestado, que venían de parte de la Concejala Rebeca Pérez, cuando tenga más noticias, sobre éste tema informará.
- Presidente comenta de unas obras a realizar, de asfaltado, y al superar, los 5.000 €, el Administrador, informa, que por los técnicos, deben hacer Memoria Valorativa. Vocal Modesto, pasa a explicar, lo que se pretende realizar, en ambas zonas.

5- Ruegos y preguntas

Preguntas Grupo Socialista,;

- A- María José, pregunta, Acerca de la cuantía presupuestaria, para está pedanía. Pregunta María José sobre ,que cantidad supone, el administrador, comenta que según palabras del Concejal el gasto corriente, e inversiones, es prácticamente igual.
- B- Paco Vila pregunta, sobre si los vecinos, se les va a informar de las notificación de revisión Catastral, que se están recibiendo.El Sr. Presidente, informa, que hasta la fecha, nadie ha venido a preguntar, se le informará a todos los vecinos que lo soliciten, por parte del funcionario en la Oficina Municipal.
- C- María José pregunta, qué gestiones, se han hecho para mayor presencia de la Policía Local ante los continuos robos. El Sr. Presidente, comenta que ya habló con la nueva Sargento de Espinardo, no obstante, no tiene inconveniente en preparar una una reunión y se avisará a los vocales.
- D- María José pregunta , si en el inicio de curso escolar ha habido alguna incidencia El Sr. Presidente, comenta que ninguna, excepto el tema de la caseta de la Biblioteca, por parte de la la Consejería se pretendía que , de los gastos de mantenimiento corrieran a cargo de la Junta, pero está solucionado, y se hara cargo la Consejería..
- E- Francisco Vila, pregunta, por la limpieza y fumigación en la Ñora, que parece que hay zonas, que no lo han efectuado. El Sr. Presidente, comenta, que no tiene conocimiento, que queden zonas pendientes, no obstante,manifiesta, que se van haciendo por zonas y sabe que todavía no está todo el pueblo cubierto.



Francisco Vila, Pregunta, por la limpieza en la zona del Carril de los Arcos. Modesto comenta, que enfrente del transformador, ya tres veces, han limpiado, incluso un vecino, preguntó sobre unos muebles, y dijo, que se llamara, para ver los días, que tenía el Ayto. de Recogida.

- F- María José pregunta, sobre la colocación de horquillas, en la fachada de la Iglesia. El Sr. Presidente, contesta que ha sido el Ayto. quien las ha puesto, sin pedir ninguna opinión.
María José comenta, que en la fachada de la Iglesia, no le parece bien su colocación.

PREGUNTAS GRUPO CIUDADANOS

1-Alejandro comenta, que en la página Web, viene el presupuesto, y prácticamente es lo mismo del año anterior.

Alejandro comenta, que hay todavía zonas sin señalar la pintura.C/Principe Felipe altura estanco.

El Sr. Presidente comenta, que efectivamente, quedan varias zonas sin pintar, y que piensa que en 15 días, se resolverá. Que hay varias zonas pendientes. Pregunta Alejandro que hay previsión de terminar.

2- Alejandro, preguntó pleno 30-11-2017 , sobre el camión que se incendió el 11-09-2017, Avda de los Jerónimos, quién se hacía cargo de la reparación de acera y asfalto. Modesto comenta que el seguro del camino se hacía responsable. Comenta que se han plantado moreras se plantó una y se secó, y otra la arrancaron. .

Pregunta quien se hace responsable, de la replantación de los árboles, tras el accidente. Modesto contesta, que se han plantado dos veces y se han secado. Modesto comenta que lo lleva el seguro y se volverá a preguntar.

3- Alejandro pregunta sistema riego de los pinos. Del portón, hay varios pinos secos.

Modesto, comenta que Urbamusa, tiene conocimiento, pero al no dar agua Emuasa, agua a los Costeras, es una tontería volver a plantar. Emusa, no acepta, la obra según comenta el Sr. Presidente, comenta que Emuasa no acepta porque argumenta que el plantel no está bien hecho. Informa el Sr. Presidente, que se puso en contacto con la empresa, que hizo la obra, y le manifiesta, que ya le recepcionaron la obra y su empresa, ya no tiene que hacer más actuaciones. María José pregunta si ese problema es en las dos costeras, y se le contesta que efectivamente, están sin agua las dos.

4-Alejandro comenta que en noviembre del 2016, se presentó moción, por el tema del cableado, en la zona BIC de la Rueda y se le contesta que, en visita del Concejal se dijo, que se hablaría con las empresas eléctricas, para que las quitaran, está contemplado en el proyecto, la retirada de dichos cables. Modesto, comenta que el Concejal explicó, que antes de comenzar la obra, se hablaría con la empresa, para meter tubo , y después meter el cableado eléctrico. Comenta el Sr. Presidente, que está contemplado en el proyecto, manifiesta el Sr. Presidente, que lo dijo Jesús López,

María José pregunta a Modesto, que informe sobre la C/ Gloria, Modesto, comenta que estuvo en tráfico, y le dijeron que un vecino pidió que siguieran días alternos de aparcamiento. El problema que existe en dicha zona que no tiene el ancho suficiente. Le comentaron que según la ley no se puede aparcar, pero un vecino , manifestó que no permitía, que siguiera en días alternos. Paco Vila, comenta que en la esquina si se podía respctar, y se podría poner línea amarilla. Le manifestó un vecino, que Modesto denunciara a quien aparca, y le manifestó Modesto, que quien tenía que llamar a policía era el vecino, que tenía la molestia, con el aparcar en la zona de la esquina. Pidió varias veces hay un coche aparcado en el paso de



peatones, para que lo denunciara desde la alcaldía, y le volvió a reiterar que debía denunciar cada vecino, a quien le causara las molestias, la alcaldía no se puede meter en esas cuestiones. Modesto comenta que en varias zonas, la gente lo deja mal aparcado, y la policía denuncia, y la gente sigue dejándolos mal aparcados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
La Ñora
D. Jesús Aliaga Hernández

El Secretario-Administrador
D. Mateo Campillo González

Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.
29/06/2018	2018 0 932 9240 6190017	1,561.14	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L
29/06/2018	2018 0 932 9240 6190017	1,412.68	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L
29/06/2018	2018 0 932 9240 6190017	1,755.29	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L

Texto Libre

Reposición bordillos C/Sor Juana Inés de la Cruz, bordillos, adoquines, zahorra artificial, Repa. pavimento bajada bordillos C/Pal. exgu. Niza. Sta. del Paso, bordillos, adoquines, zahorra artificial, Repa. pavimento bajada adoquín y ampliación asera, bordillos, adoquines, zahorra artificial, Ardo. Jersónimos

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 12/09/2018

Pág. 1

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Año	Org. Programa Económica	Proyecto Descripción	Importes	Saldo	Tercero	Explicación
920180022543	RC		29/08/2018	2018	0 932 9240 6190017	2017 2 932 2 1	1.567,14		TERCERO	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L
22018020685					OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	PEDANIA 932 - CAPITULO 6 - PRESTAMO 2017				Reposición bordiltes C/Sor Juana Ines de la Cruz. bordiltes adocuinias, zahorra arriosa.
920180022543	RC		29/08/2018	2018	0 932 9240 6190017	2017 2 932 2 1	1.412,68		TERCERO	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L
22018020685					OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	PEDANIA 932 - CAPITULO 6 - PRESTAMO 2017				Repo. pavimento bajada bordiltes C/Paz. esqui. Ntra. Sta. de: Paso bordiltes adocuinias, zahorra artificial.
920180022543	RC		29/08/2018	2018	0 932 9240 6190017	2017 2 932 2 1	1.755,23		TERCERO	INTERCONTINENTAL MODULAR SYSTEMS, S.L
22018020685					OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	PEDANIA 932 - CAPITULO 6 - PRESTAMO 2017				Repo. pavimento bajada adoquin y amolacion sacra. bordiltes, adoquines, zahorra artificial. Avda. Irgoñinos

Fecha	Proyecto	Aprobación	Importe	Nombre Ter.	Texto libre
28/06/2018		2018 0 932 9240 21000	271,04	MATENICIO COSTA, PEDRO	Reparación baranda hierro C/ Arrabal, Rosario y casones. Tiempo dos días.
28/06/2018		2018 0 932 9240 21200	918,39	ABELLAN BAEZA, M. DEL CARMEN	Material ferreteria suministrado en la Alcaldía, para reparaciones en C. Municipales
28/06/2018		2018 0 932 9240 22609	423,63	ACECHO S.L.U.	mochilas térmicas entregadas Cruz Roja, colaboración Junta Día de la Bandera
26/06/2018		2018 0 932 9240 22617	1.452,00	ASOC. MUSICAL GUADALUPANA	Adquisición Banda música en la Procesión de San Pedro el día 1 de Julio 2018.
19/07/2018		Gastos afectados	4.272,88	Alquiler caseta Fiestas, 1042,3r- Iñeferoso Espinosa, Clases bandurria, 1.400- As.Virg. Remedios, 600, As.Guadalupeana 1230,57	

Don Francisco Gil Villa, Vocal del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, celebrado el pasado junio de 2018, el PSOE presentó una moción para su debate y aprobación sobre el Convenio de Colaboración firmado por el Ayuntamiento de Murcia y la Fundación Universitaria San Antonio, por el que se comprometían a diversas actuaciones en aras del interés público municipal.

En dicha Moción, en su Exposición de Motivo, que pasamos a leer textualmente se dice que:

" Dicho convenio fue firmado en julio de 2005 por el Alcalde de Murcia Miguel Angel Cámara Botía y por el Presidente de la Junta del Patronato de la Fundación Universitaria San Antonio, José Luis Mendoza.

En base a dicho convenio, el Ayuntamiento de Murcia cedió en propiedad y de forma gratuita a la Fundación Universitaria San Antonio una parcela GU-Nº3 de 135.577 m2. Propiedad que, según la Estipulación Segunda, quedará vinculada a los servicios docente o educativos de investigación de la UCAM y de su propiedad por un periodo de diez años a contar desde la aprobación definitiva del Plan Especial, permaneciendo indivisible. Pudiendo ser cedida después a cualquier entidad pública o privada distinta de la concesionaria.

La Estipulación Tercera marca el deber de comenzar las obras de edificación en el plazo máximo de cinco años desde la aprobación definitiva del citado Plan Especial. La Estipulación Cuarta contiene diferentes compromisos, de los cuales, salvo la donación por parte de la Fundación de 2.300.000€ al Ayuntamiento, no se tiene constancia de que se hayan realizado.

El Convenio no contempla la existencia de una comisión de seguimiento y evaluación del Convenio, cuestión esta poco natural y nada dada a la transparencia ya que se ha prestado a la opacidad y a la ausencia de control.

En la estipulación Quinta apartados 1 y 2 se contempla la posibilidad de resolver el convenio por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas y obligaciones que en él se contemplan y determina que en caso de incumplir la obligación de destinar los terrenos a los fines que se recogen en la estipulación segunda la cesión quedará resuelta. Se puede constatar que en los terrenos cedidos no se ha iniciado edificación alguna por lo que cabría considerar que se está incumpliendo dicha cláusula."

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos para su debate y aprobación, si procede, que se adopte el siguiente

ACUERDO

Apoyar la petición presentada por el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Murcia en el Pleno de junio de 2018, para que se convoque una comisión urgente de seguimiento del cumplimiento del referenciado Convenio, e iniciar las actuaciones legales pertinentes, si procede, en defensa de los intereses legítimos de todos los vecinos de este entorno, ya que a día de hoy nos hemos quedado sin los terrenos cedidos y sin los servicios que conllevaba dicha cesión.

Murcia, 17 de septiembre de 2018

Portavoz Partido Socialista

Francisco Gil Vila

Doña María José Soriano Gil, Vocal Portavoz del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de noviembre de 2017 se publicó en el BORM la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, y que fue fruto del acuerdo y el consenso de todos los Grupos Políticos en la Asamblea Regional.

Tras esta publicación el Ayuntamiento de Murcia tuvo que dejar sin efecto la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Convivencia Humana, ya que no se había tenido en cuenta en su elaboración la Ley de la CARM, a la que estaba obligada a ajustarse dado su rango superior.

En la Disposición final segunda de la citada Ley se establece que entrará en vigor al mes de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. No obstante en su Disposición transitoria cuarta, establece que las Entidades Locales dispondrán del plazo de un año para desarrollar sus Ordenanzas a las previsiones de esta ley, desde su entrada en vigor.

Dice la ley en su Preámbulo establece que "...la Administración Local...tiene un papel destacado y primordial en la protección y defensa de estos animales por su mayor cercanía a los ciudadanos y también como garante de la convivencia armónica entre los seres humanos y sus mascotas en las vías y espacios públicos de nuestros pueblos y ciudadanos...".

En el Capítulo V de dicha Ley, "Animales abandonados y centros de acogida", artículos 24 a 27, se establece un protocolo a seguir en caso de animales abandonados y extraviados, que a día de hoy, y en nuestro pueblo no se está ejecutando, por lo que consideramos que el Ayuntamiento de Murcia, la Concejalía competente, está haciendo dejación de las funciones establecidas en dicha Ley.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos para su debate y aprobación, si procede, que se adopte el siguiente

ACUERDO

Instar al Ayuntamiento de Murcia, en concreto a la Concejala competente en esta materia, a que ejerza las funciones que tiene asignadas en esta Ley, y ponga en marcha los protocolos establecidos en su cuerpo jurídico para la protección y defensa de los animales abandonados.

Murcia, 17 de septiembre de 2018

Portavoz Partido Socialista

María José Soriano Gil

PLENO ORDINARIO SEPTIEMBRE 2018:

Preguntas:

- 1.- Preguntamos acerca de la cuantía presupuestaria asignada a nuestra Pedanía en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Murcia, fruto del acuerdo entre el Grupo Popular y C's, y cuya aprobación se publicó en el BORM del pasado 30/08/2018.
- 2.- Preguntamos acerca de si esta Junta Municipal va a informar a l@s vecin@s sobre las notificaciones de revisión del valor catastral que estamos recibiendo de la Gerencia del Catastro de Murcia.
- 3.- Pregunta acerca de las gestiones que se han llevado a cabo por parte de nuestro Alcalde acerca de la presencia de la Policía Local en nuestro pueblo, dada la oleada de robos que han tenido lugar en las últimas semanas. Recordamos que hay un déficit de efectivos en la Policía Local de Murcia y que aún no se han convocado las oposiciones para suplir esta carencia.
- 4.- Pregunta sobre el inicio escolar en los dos Centros Escolares del pueblo, y si ha habido alguna incidencia digna de resaltar.
- 5.- Pregunta sobre si, según la empresa encargada de este servicio, se ha procedido a fumigar todo el término de La Ñora, ya que nos consta que en diversas partes del pueblo no se ha hecho.
- 6.- Pregunta sobre si se va a terminar de limpiar la zona del Carril de Los Arcos, ya que en la zona de la izquierda no se ha llevado a cabo, lo que está generando molestias y críticas por parte de l@s vecin@s.
- 7.- Pregunta sobre la colocación de horquillas en la fachada de la Iglesia del pueblo, y si ha sido a iniciativa y cuenta del presupuesto de la Junta Municipal.



Murcia

Junta Municipal de La Ñora (Murcia)

Ciudadanos

Ruegos y Preguntas de Ciudadanos al Pleno de 17/09/2018

1. ¿Por qué han vuelto a dejar sin pintar, como cada año desde hace varios, las líneas amarillas de área de carga/descarga de la Calle Príncipe Felipe, a la altura del estanco?
2. En el pleno del 30 de noviembre de 2017 preguntamos si el seguro del camión que se incendió el 11 de septiembre de 2017 en la "Avda. Los Jerónimos" se hacía cargo de la reparación de la acera, asfalto, etc. ¿En qué estado se encuentra esta gestión?
3. En el pleno de 28 de septiembre de 2017 preguntamos por el sistema de riego de los pinos recién plantados en el parque nuevo frente a la UCAM, previendo que podrían acabar secos como los anteriores. Modesto Informó que la instalación estaba hecha y que faltaba la concesión de agua de EMUASA. Hay varios pinos que se han vuelto a secar. ¿En qué estado se encuentra el sistema de riego actualmente?
4. El 21 de noviembre de 2016 presentamos moción para que las empresas propietarias del cableado que irrumpe sobre el Monumento BIC de La Rueda cambiaran dicho cableado para no infringir la Ley de Patrimonio. No hemos visto que se haya avanzado nada al respecto. Aprovechando que la Concejalía de Cultura está confeccionando un borrador de proyecto de rehabilitación de dicho entorno, rogamos se traslade a dicha Concejalía nuevamente nuestra moción para que la incluya en dicho proyecto.

En La Ñora, a 13 de septiembre de 2018